

PERFIL PROFESIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del Cargo: **Académico/a** Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dependencia Programa: Carrera de Arquitectura.
- Jefe/a Directo: Decano FIA.
- Cargos que supervisa: No aplica.
- Jornada: Honorarios (22 horas semanales de taller, 1 horas teóricas, seas estas online o presenciales y 1 de gestión docente).
- Actividad curricular a impartir: profesor adjunto **Taller 1 ARQ11**
Se adjunta PAC de la misma
- Inicio actividad: **primer semestre 2025.**
- Tiempo estimado contrato primer semestre: **18 semanas.**
- Dentro de sus actividades se ha de establecer la digitalización de contenidos desarrollados en cada clase, para ser subidos como parte del material académico en aula virtual en el caso de ser requerido.

II. REQUISITOS FORMALES

- Poseer título profesional de Arquitecto/a.
- Experiencia Laboral en docencia: al menos 3 años, demostrable.
- Experiencia Laboral en diseño: 3 años, demostrable.
- Trayectoria Laboral: experiencia comprobable en diseño de obras de arquitectura, con permisos de edificación. Otras actividades académicas de pregrado en actividades curriculares de talleres de arquitectura, artes y/o asociadas a la línea de diseño y/o composición demostrable.
- Uso de Tics demostrable.
- Trayectoria en la Capacidad de trabajar en equipo y de forma proactiva, experiencia comprobable en proyectos de carácter multidisciplinar y/o transdisciplinar, equipos de investigación u otros.

III. REQUISITOS DESEABLES

- Perfeccionamiento demostrable en áreas de desarrollo cognitivo y/o pensamiento complejo demostrable.
- Desarrollo o participación en investigaciones asociadas al ámbito de la arquitectura, demostrable.
- Magister en arquitectura y/o especialidad asociada a la Arquitectura.
- Manejo de vinculación entre plataformas de Microsoft.
- Computación nivel medio o avanzado, procesador de texto (Word), planillas de cálculo (Excel), Power Point (u otros), manejo BIM.
- Manejo de programas para modelamiento 3d de realidad aumentada o virtual
- Experiencia o perfeccionamiento para el manejo o desarrollo curricular.
- Idioma: **inglés nivel medio.**

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos de la definición de las funciones se indica que:

Impartir clases en actividades curriculares de la línea de: diseño, en modalidad presencial en la escuela de arquitectura de la universidad Arturo Prat de Iquique o de manera online (plataforma Teams, Aula Virtual) de acuerdo a la reglamentación institucional en consideración a condiciones espaciales u otras determinadas por la casa de estudios.

Se deberá asistir a reuniones convocadas por dirección de carrera y/o coordinación de línea, en forma presencial o teletrabajo.

Podrá existir ajuste de calendarización de actividad curricular dependiendo de circunstancias de fuerza mayor, asociado a paralizaciones u otra circunstancia fuera del manejo curricular ordinario.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La carrera de arquitectura se inserta dentro de la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad Arturo Prat, siendo su sede, el campus Baquedano en la ciudad de Iquique.

La facultad cuenta un equipo de gestión compuesto por: Decano, Directores de docencia, investigación, calidad y vinculación.

El profesor se deberá relacionar con el director(a) de carrera y el o la coordinador(a) de línea de Diseño correspondiente al plan de estudios en vigencia.

VI. CONDICIONES LABORALES

Contratación modalidad media jornada

- Contratación Honorarios 22 horas semanales asociadas a la impartición de actividades curriculares en el área de diseño y tecnología y construcción más asignaciones específicas determinadas por dirección de acuerdo a los requerimientos de la línea.
- Presencial/on-line (según disposiciones sanitarias)
- Horario y día a definir con Jefaturas entre las 8:00 y 18:30hrs.
- Convenio contrata,: \$-----.- bruto
- En general, el trabajo implicará movilizarse entre los diversos Campus UNAP y eventos en los que participen los académicos y autoridades dentro de la Región de Tarapacá dependiendo de la situación sanitaria existente.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

BORRADOR

PAC ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

IDENTIFICACIÓN.

1.1 Carrera	:	Arquitectura	
1.2 Nombre Actividad Curricular	:	TALLER 1	
1.3 Código Actividad Curricular	:	ARQ11	
1.4 Requisito	:	Sin	
1.5 Año Académico	:	Primero	Semestre: Primer
1.6 Área del Conocimiento	:	Ingeniería y Tecnología	
1.7 Módulo Integrado	:	Sin	
1.8 Área de Formación	:	Básica	
1.9 Carácter	:	Teóricas 2, Lab. o Taller 22	
1.10 N° Horas Semanales	:	Presenciales: 24	No Presenciales: 24
1.11 Créditos SCT	:	30	
1.12 Plataforma de Uso	:	Aula Virtual Institucional Redes Sociales Correo Electrónico	

PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO.

El estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.	Actúa y se compromete profesionalmente con el territorio y el hombre, para proteger el entorno natural, cultural y social, de acuerdo a los principios éticos que rigen la disciplina.
	Proyecta obras de arquitectura, urbanísticas y de paisajismo, integrando en su trabajo los requerimientos del habitar del ser humano para proteger y mejorar la calidad de vida del hombre, su entorno social, cultural y natural, acorde al contexto y las condiciones bioclimáticas, paisajísticas y topográficas de cada región.
	Formula e integra creativa e innovadoramente ideas y transformarlas en espacios arquitectónicos en sus dimensiones físicas y temporales, para el desarrollo de propuestas de calidad, con un sólido conocimiento de las bellas artes, estética y plástica.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR.

TALLER DE INICIACION:

El Taller 1 estará orientado a iniciar a los estudiantes recién ingresados en la carrera. En esta actividad curricular se enfatizará en la búsqueda del aprendizaje significativo,

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

incentivando en las primeras etapas al "desaprender para aprender", como el "aprender a aprender". Posteriormente se incorporarán en el alumno el desarrollo de sus capacidades comunicativas.

Como etapa final del Taller se indagará en la exploración propositiva, enmarcada en un ámbito de interacción lúdico y colaborativo, siendo todos estos procesos acompañados de forma transversal con el debate constante y participativo, mediante lo anterior se buscará, a nivel de iniciación, el bienestar común y la adquisición de una perspectiva valórica y consciente de la responsabilidad que implica formarse como futuro profesional, para que de esta manera conseguir un nivel de preparación adecuado para el estudio de la Arquitectura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar la actividad curricular el alumno será capaz de:

1. Desarrollar las preconcepciones del estudiante, para reenfocar apreciaciones valóricas y perceptivas, con una cualidad objetiva.
Elaborar respuestas elementales, para el diseño de espacios adecuados para el cobijo de acciones, a partir de una base conceptual coherente y con claridad interpretativa.
Conocer los instrumentos, técnicas de expresión, interpelación y la observación arquitectónica como herramientas fundamentales para los arquitectos, a partir de la experimentación y ejercitación grupal e individual.

CONTENIDOS. (18 semanas)

UNIDAD I: OBJETIVACION DE LAS PREEXISTENCIAS PERSONALES.

La primera unidad abordará actividades basadas en el debate colectivo entre pares y profesores, tendiente a objetivar las preexistencias desde un rol de observador crítico. Finalizará en una fase de trabajo individual para el reconocimiento de los factores y/o acciones que condicionan la libertad y objetividad de las apreciaciones en el estudiante.

UNIDAD II: COMUNICACION.

Se potenciará la comunicación en sus distintas formas, a partir del reconocer e interpretar del entorno propio y de terceros. A este proceso se irán incluyendo paulatinamente las herramientas de la expresión propias del lenguaje conceptual y la discursiva arquitectónica, en busca de precisar la transmisión de apreciaciones y planteamientos. Se trabajará en la construcción del discurso propio para aportar a la comprensión del espacio arquitectónico, construyendo de manera incipiente las primeras conceptualizaciones.

UNIDAD III: PROPOSICION.

Se integrarán todos los aspectos anteriormente abordados en la ejercitación de propuestas básicas que podrán ser de carácter individual o colectivo. Será importante que los estudiantes realicen su propositiva en una estructura procedimental basada en la observación elemental, análisis, síntesis, conceptualización y selección de medios de expresión, para definir la intervención.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La actividad de iniciación denominada Taller 1, empleará como principal estrategia metodológica el trabajo colectivo, de carácter lúdico y exploratorio guiado por un equipo docente multidisciplinario. Se realizarán además dinámicas de intercambio alumno-alumno y alumno-equipo docente, tendientes a la preparación de una base o lenguaje común para su posterior incorporación a los procesos de aprendizaje y actividades curriculares futuras.

EVALUACIÓN.

El Taller 1, como actividad curricular de carácter inductorio a la carrera, realizará una valoración cuantitativa de proceso y centrado en participación de los estudiantes. Para lo anterior, se evaluará en los estudiantes a nivel individual como colectivo los siguientes aspectos, por etapa:

Evaluación 1: 33%
Evaluación 2: 33%
Evaluación 3: 34%
Evaluación 4: 0%

Se ponderará en cada evaluación el valor porcentual que determinará el equipo docente, referente a:

Presencialidad (Asistencia obligatoria mayor a un 90%, en cada etapa).
Participación (Grado de compromiso del alumno con la actividad).

Nota: En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por plagio, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.

Básica:

Arquitectura. Forma, Espacio y Orden.
Francis D. K. Ching.
Rústica (2012).
Conversaciones con Estudiantes. Un Espacio para nuestra Generación.
Peter Smithson.
Smithson, Peter (2004)

Complementaria:

La Mano que Piensa: Sabiduría Existencial y Corporal en la Arquitectura.
Juhani Pallasmaa.
Cartoné (2015).
Guías y apuntes del equipo docente.

PERFIL PROFESIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del Cargo: **Académico/a** Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dependencia Programa: Carrera de Arquitectura.
- Jefe/a Directo: Decano FIA.
- Cargos que supervisa: No aplica.
- Jornada: Honorarios 3 horas semanales
(2 horas teóricas, 1 de gestión docente), sean estas online o presenciales.
- Actividad curricular a impartir: **ARQC2**
Se adjunta PAC de la misma
- Inicio actividad: **primer semestre 2025.**
- Tiempo estimado contrato primer semestre: **18 semanas.**
- Dentro de sus actividades se ha de establecer la mantención al día de contenidos y guías y material de apoyo en aula digitas (plataforma de la universidad), del mismo modo que la asistencia en sistema digital y físico.

II. REQUISITOS FORMALES

- Poseer título profesional de Arquitecto/a.
- Experiencia Laboral: Desempeño en área de la docencia de cátedras de matemáticas al menos 3 años, demostrable.
- Experiencia Laboral en diseño: 3 años.
- Experiencia Laboral en docencia: 3 años.
- Trayectoria Laboral: experiencia comprobable en diseño de obras de arquitectura, con permisos de edificación.
- Manejo técnicas de expresión gráfica de proyectos en Arquitectura, normativa vigente de urbanismo y construcción.
- Capacidad de trabajar en equipo y de forma proactiva, experiencia comprobable en proyectos de carácter multidisciplinar y/o transdisciplinar, equipos de investigación u otros.

III. REQUISITOS DESEABLES

- Magister en arquitectura y/o especialidad asociada a la Arquitectura.
- Computación nivel medio o avanzado, procesador de texto (Word), planillas de cálculo (Excel), Power Point, manejo en BIM.
- Idioma: **inglés nivel medio.**

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos de la definición de las funciones se indica que:

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

Dictar clases en actividades curriculares de las líneas de: diseño y/o tecnología y construcción, en modalidad presencial en la escuela de arquitectura de la universidad Arturo Prat de Iquique o vía online (plataforma Teams, Aula Virtual) de acuerdo a la reglamentación institucional.

Se deberá asistir a reuniones convocadas por dirección de carrera y/o coordinación de línea, en forma presencial o teletrabajo.

Podrá existir ajuste de calendarización de actividad curricular dependiendo de circunstancias de fuerza mayor, asociado a paralizaciones u otra circunstancia fuera del manejo curricular ordinario.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La carrera de arquitectura se inserta dentro de la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad Arturo Prat, siendo su sede, el campus Baquedano en la ciudad de Iquique.

La facultad cuenta un equipo de gestión compuesto por: Decano, Directores de docencia, investigación, calidad y vinculación.

El profesor se deberá relacionar con el director(a) de carrera y el o la coordinador(a) de línea de Diseño correspondiente al plan de estudios en vigencia.

VI. CONDICIONES LABORALES

Contratación modalidad media jornada

- Contratación Honorarios 22 horas semanales asociadas a la impartición de actividades curriculares en el área de diseño y tecnología y construcción más asignaciones específicas determinadas por dirección de acuerdo a los requerimientos de la línea.
- Presencial/on-line (según disposiciones sanitarias)
- Horario y día a definir con Jefaturas entre las 8:00 y 18:30hrs.
- Convenio contrata,: \$-----.- bruto
- En general, el trabajo implicará movilizarse entre los diversos Campus UNAP y eventos en los que participen los académicos y autoridades dentro de la Región de Tarapacá dependiendo de la situación sanitaria existente.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

PAC ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

I. IDENTIFICACIÓN.

1.1 Carrera	:	Arquitectura	
1.2 Nombre Actividad Curricular	:	MATEMATICAS 2	
1.3 Código Actividad Curricular	:	ARQ34	
1.4 Requisito	:	Primer nivel aprobado.	
1.5 Año Académico	:	Segundo	Semestre: 1
1.6 Área del Conocimiento	:	Ingeniería y Tecnología	
1.7 Módulo Integrado	:	Sin	
1.8 Área de Formación	:	Básica	
1.9 Carácter	:	Teóricas 2, Práctica 1, Ayudantía o Tutoría 1	
1.10 N° Horas Semanales	:	Presenciales: 4	No presenciales: 2
1.11 Créditos SCT	:	4	
1.12 Plataforma de Uso	:	Aula Virtual Institucional	

II. PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO.

El estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.	Aplica e incorpora las normas técnicas y legales existentes al desarrollo de las obras de arquitectura, urbanísticas y paisajísticas, con la finalidad que ellas respondan adecuadamente a los estándares requeridos por la legislación vigente. Concibe soluciones estructurales, para que satisfagan los requerimientos de diseño de una obra arquitectónica bajo los estándares técnicos y normativos vigentes.

III. DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR.

Esta actividad entregará al estudiante conocimientos de trigonometría, geometría del espacio y vectores, todos indispensables para la comprensión de materias propias de la disciplina de la arquitectura, construcción y estructuras que el alumno deberá enfrentar en asignaturas de especialidad disciplinar de la malla curricular.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar la actividad curricular el alumno será capaz de:

1. Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico y pensamiento crítico, para aplicarlos en el planteamiento y resolución de problemas en el área de la matemática, arquitectura, estructura y construcción, a partir de las reglas y normas propias de las funciones involucradas.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

2. Aplicar conceptos fundamentales de la trigonometría, operación de vectores y geometría del espacio, para su incorporación a problemas matemáticos relacionados a la arquitectura, a partir de las reglas y normas propias de las funciones involucradas.
3. Aplicar el lenguaje y simbolismo matemático para su incorporación a la resolución de problemas propios de la arquitectura y de la disciplinas afines, a partir de las reglas y normas propias de las funciones involucradas.

V. CONTENIDOS. (18 semanas)

UNIDAD I: SUCESIÓN DE FIBONACCI.

- Definición de sucesión.
- Definición de la Sucesión de Fibonacci.
- Propiedades de la Sucesión de Fibonacci.
- Razón aurea.
- Proporción aurea.
- Número de oro.
- Fibonacci en la naturaleza

UNIDAD II: TRANSFORMACIONES ISOMÉTRICAS. HOMOTECIAS Y TESELACION.

- Traslación.
- Propiedades de la traslación.
- Rotación.
- Propiedades de la rotación.
- Reflexión: simetría axial y central.
- Propiedades de la reflexión.
- Composición de transformaciones.
- Teselacion: tipos de teselación. Escher.
- Homotecia.

UNIDAD III: TRIGONOMETRIA PLANA.

- Razones trigonométricas.
- Funciones trigonométricas.
- Identidades trigonométricas simples.
- Ecuaciones trigonométricas simples.
- Ley del seno.
- Ley de los cosenos.
- Resolución de triángulos rectángulos.
- Resolución de triángulos oblicuángulos.

UNIDAD IV: GEOMETRIA DEL ESPACIO.

- Cuerpos geométricos.
- Prismas.

- Pirámides.
- Áreas y volumen de poliedros. Volumen del tronco de pirámide.
- Cuerpos redondos. volumen de cuerpos redondos.

UNIDAD V: VECTORES.

- Operaciones básicas con vectores.
- Proyección y componentes de un vector.
- Propiedades de la adición de un vector.
- Propiedades de la multiplicación de un vector por un escalar.
- Aplicaciones.
- Rectas y planos en el espacio.
- Planos y ecuaciones lineales.

VI. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Clases expositivas.

VII. EVALUACIÓN.

La evaluación se efectuará de acuerdo a la reglamentación vigente. Se realizarán 3 evaluaciones en el semestre.

Nota: En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por plagio, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS.

Básica:

- Algebra, Trigonometría y Geometría Analítica".
Smith, et al.
Addison Wesley (1998).
- Algebra y Trigonometría.
Swokowski.
Ed. Iberoamericana (1998).

Complementaria:

- Elementos de Álgebra.
Cvitanic, Flores, Neuburg, Suazo, Correa, Olfos.
Editorial Universidad de La Serena (2002).
- Algebra y Trigonometría Moderna.
Vance, Eilbridge.
Addison Wesley (1998).
- Geometría Analítica.
Lehmann, Charles
Limusa (2007).

PERFIL PROFESIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del Cargo: **Académico/a** Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dependencia Programa: Carrera de Arquitectura.
- Jefe/a Directo: Decano FIA.
- Cargos que supervisa: No aplica.
- Jornada: **Honorarios** (1 horas teóricas, 7 de taller, seas estas online o presenciales y 1 de gestión docente).
- Actividad curricular a impartir: **ARQ21**
- Inicio actividad: **primer semestre 2025.**
- Tiempo estimado contrato primer semestre: **18 semanas.**
- Dentro de sus actividades se ha de establecer la digitalización de contenidos desarrollados en cada clase, para ser subidos como parte del material académico en aula virtual en el caso de ser requerido.

II. REQUISITOS FORMALES

- Poseer título profesional de Arquitecto/a.
- Experiencia Laboral en diseño: 3 años, demostrable.
- Experiencia Laboral en docencia: 3 años, demostrable.
- Trayectoria Laboral: experiencia comprobable en diseño de obras de arquitectura, con permisos de edificación. Otras actividades académicas de posgrado en actividades curriculares de talleres de arquitectura, artes y/o asociadas a la línea de diseño y/o composición demostrable.
- Manejo de la normativa vigente de urbanismo y construcción.
- Conocimientos en aspectos de diseño, tecnológicos constructivos y estructurales, para el desarrollo de propuestas proyectuales arquitectónicas a nivel de resolución de acabado profesional.
- Capacidad de trabajar en equipo y de forma proactiva, experiencia comprobable en proyectos de carácter multidisciplinar y/o transdisciplinar, equipos de investigación u otros.

II. REQUISITOS DESEABLES

- Magister en arquitectura y/o especialidad asociada a la Arquitectura.
- Perfeccionamiento demostrable en áreas de desarrollo cognitivo y/o pensamiento complejo demostrable.
- Desarrollo o participación en investigaciones asociadas al ámbito de la arquitectura, demostrable.
- Manejo de vinculación entre plataformas de Microsoft.
- Computación nivel medio o avanzado, procesador de texto (Word), planillas de cálculo (Excel), Power Point (u otros), manejo BIM.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

- Manejo de programas para modelamiento 3d de realidad aumentada o virtual
- Experiencia o perfeccionamiento para el manejo o desarrollo curricular.
- Idioma: **inglés nivel medio.**

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos de la definición de las funciones se indica que:

Dictar clases en modalidad presencial en la escuela de arquitectura de la universidad Arturo Prat de Iquique o vía online (plataforma Teams, Aula Virtual) de acuerdo a la reglamentación institucional o situación sanitaria del momento.

Se deberá asistir a reuniones convocadas por dirección de carrera y/o coordinación de línea, en forma presencial o teletrabajo.

Podrá existir ajuste de calendarización de actividad curricular dependiendo de circunstancias de fuerza mayor, asociado a paralizaciones u otra circunstancia fuera del manejo curricular ordinario.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La carrera de arquitectura se inserta dentro de la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad Arturo Prat, siendo su sede, el campus Baquedano en la ciudad de Iquique.

La facultad cuenta un equipo de gestión compuesto por: Decano, Directores de docencia, investigación, calidad y vinculación.

El profesor se deberá relacionar con el director de carrera y el coordinador de línea de Diseño correspondiente al plan de estudios 2016.

VI. CONDICIONES LABORALES

- Contratación Honorarios (equivalente a 8 horas semanales)
- Presencial/on-line (según disposiciones específicas del momento)
- Horario lunes y jueves a coordinar con el encargado del nivel.
- **Convenio de honorarios: \$-----, bruto**
- En general, el trabajo implicará movilizarse entre los diversos Campus UNAP y eventos en los que participen los académicos y autoridades dentro de la Región de Tarapacá.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

PERFIL PROFESIONAL

I. ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del Cargo: **Académico/a** Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dependencia Programa: Carrera de Arquitectura.
- Jefe/a Directo: Decano FIA.
- Cargos que supervisa: No aplica.
- Jornada: **Honorarios** (1 horas teóricas, 7 de taller, seas estas online o presenciales y 1 de gestión docente).
- Actividad curricular a impartir: **ARQ31 y ARQ 41**
- Inicio actividad: 01 de abril -término de la A.C. de acuerdo a calendario académico de la universidad decretado para el primer semestre 2024.
- Tiempo estimado contrato primer semestre: **17 semanas.**

II. REQUISITOS FORMALES

- Poseer título profesional de Arquitecto/a.
- Experiencia Laboral en diseño: 3 años.
- Experiencia Laboral en docencia: 3 años.
- Trayectoria Laboral: experiencia comprobable en diseño de obras de arquitectura, con permisos de edificación.
- Manejo de la normativa vigente de urbanismo y construcción.
- Conocimientos en aspectos de diseño, tecnológicos constructivos y estructurales, para el desarrollo de propuestas proyectuales arquitectónicas a nivel de resolución de acabado profesional.
- Capacidad de trabajar en equipo y de forma proactiva, experiencia comprobable en proyectos de carácter multidisciplinar y/o transdisciplinar, equipos de investigación u otros.

III. REQUISITOS DESEABLES

- Magister en arquitectura y/o especialidad asociada a la Arquitectura.
- Computación nivel medio o avanzado, procesador de texto (Word), planillas de cálculo (Excel), Power Point, manejo en BIM.
- Idioma: **inglés nivel medio.**

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Para efectos de la definición de las funciones se indica que:

Dictar clases en modalidad presencial en la escuela de arquitectura de la universidad Arturo Prat de Iquique o vía online (plataforma Teams, Aula Virtual) de acuerdo a la reglamentación institucional o situación sanitaria del momento.

*FIA: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

**ING2030: Ingeniería 2030

Se deberá asistir a reuniones convocadas por dirección de carrera y/o coordinación de línea, en forma presencial o teletrabajo.

Podrá existir ajuste de calendarización de actividad curricular dependiendo de circunstancias de fuerza mayor, asociado a paralizaciones u otra circunstancia fuera del manejo curricular ordinario.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La carrera de arquitectura se inserta dentro de la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad Arturo Prat, siendo su sede, el campus Baquedano en la ciudad de Iquique.

La facultad cuenta un equipo de gestión compuesto por: Decano, Directores de docencia, investigación, calidad y vinculación.

El profesor se deberá relacionar con el director de carrera y el coordinador de línea de Diseño correspondiente al plan de estudios 2016.

VI. CONDICIONES LABORALES

- Contratación Honorarios (equivalente a 8 horas semanales)
- Presencial/on-line (según disposiciones específicas del momento)
- Horario lunes y jueves a coordinar con el encargado del nivel.
- **Convenio de honorarios: \$----- bruto**
- En general, el trabajo implicará movilizarse entre los diversos Campus UNAP y eventos en los que participen los académicos y autoridades dentro de la Región de Tarapacá.